ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
01	28	10	2021	08:00 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	29	10	2021	03:30 P.M.

		• Porcentaje ejecutado: 91.14%. • El municipio avaló y solicitó aprobación de la prórroga presentada por el contratista de obra por 1.5 meses, hasta el 31 de octubre de 2021. • Estado: en ejecución. No se ha terminado, debido a situaciones particulares que todavía continúan afectando la ejecución de las obras, como son: constantes lluvias en la zona de cada proyecto, dificultades en el traslado de materiales por cierres de vías por derrumbes por efecto del invierno por las cuales se movilizan el acarreo y suministro de insumos. Y solo hasta el 29 de septiembre se aprobaron ítems para actividades No Previstas como la construcción de un filtro en material granular de 80 m para interceptar las aguas filtradas desde los taludes con dirección a los tramos en placa huella en construcción. Durante el presente mes este contratista finaliza actividades de obra. Del valor del contrato inicial, la interventoría realizó redistribución de recursos para la prórroga Nro. 2 hasta el 15 de julio de 2021 y prórroga Nro. 3 hasta el 31 de julio de 2021, alcanzando con ellas, la ejecución total de los recursos iniciales del contrato Nro. 1524 de 2020; a su vez se realizó adición Nro. 1 y prórroga Nro. 4 hasta el 15 de septiembre de 2021 y se realizó adición Nro. 2 y prórroga Nro. 5 hasta el 31 de octubre con la finalidad de continuar con la supervisión de las obras para el mejoramiento y mantenimiento periódico de los proyectos a su cargo. Cabe resaltar que la presente prórroga no generara costos adicionales a la interventoría, pues los recursos de personal y logística serán redistribuidos. Por lo anterior, la unidad ejecutora recomienda aprobar la solicitud de prórroga del contrato 1524 de 2020 hasta el 19 de noviembre de 2021.
GESTOR DE PROYECTO		Erika Milena Gómez Aconcha. Oficio No. DO 655 del 06 de febrero de 2021.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Jesús Alonso Mejia Zapata. Resolución no 3160.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

CASO 41 – SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

OBRA___ INTERVENTORIA_X__ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO___

SOLICITUD		**ADICIÓN__X___ PRÓRROGA_X__ MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		1610-2020
OBJETO		INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
CONTRATISTA		ARA INGENIERIA S.A.S
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 29/12/2020 VALOR INICIAL Y ACTUAL: $607.363.624 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE MAYO DE 2021 PRORROGA 2: HASTA EL 02 DE AGOSTO DE 2021 SUSPENSION 1: DEL 01/06/2021 AL 30/06/2021 PRORROGA 3: HASTA EL 05 DE OCTUBRE DE 2021 PRORROGA 4: HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 PLAZO ACTUAL: HASTA EL 05 DE NOVIEMBRE DE 2021
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	**PROGRAMADO %**	85% (avance financiero)
	EJECUTADO %	74% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		$45.000.000

ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
01	28	10	2021	08:00 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	29	10	2021	03:30 P.M.

FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA	Hasta el 20 de diciembre de 2021
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO	Concepto de Supervisor del contrato de interventoría: Se conceptúa favorablemente la solicitud de adicionar la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE (45.000.000,00) y prorrogar el tiempo de ejecución del contrato de interventoría No. 1610 de 2020 suscrito con ARA INGENIERIA S.A.S por un plazo de 45 días desde el 6/11/2021 hasta el 20/12/2021, para poder garantizar el acompañamiento técnico, administrativo, financiero y ambiental de los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los municipios de Pore, Sabanalarga y Hato Corozal en el departamento de Casanare. Los proyectos se relacionan a continuación: 1-Convenio No. 2603 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Pore, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PORE, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 279 del 2020 (CONSORCIO PORE VIA LA PLATA 2020), el cual se encuentra suspendido desde el 7 de octubre de 2021 con fecha de reinicio del 22 octubre de 2021, debido a que el Municipio de Pore se encuentra tramitando con Corporinoquia un concepto de ocupación de cauce teniendo en cuenta que la afluente identificada para la construcción del pontón que es la obra faltante del proyecto, corresponde a un canal artificial que maneja aguas de escorrentía y según análisis de los Especialistas Ambientales no corresponde a un afluente natural identificado, por tanto, no se requiere permiso ambiental, sin embargo, hasta que no se cuente con el pronunciamiento de CORPORINOQUIA, no se podrá iniciar la intervención en este punto. De acuerdo a la programación inicial la construcción del pontón llevaría un tiempo de construcción de aproximadamente 73 días calendario, por consiguiente se requiere un (1) mes adicional para la terminación del pontón, es decir hasta el 20 de diciembre de 2021. Fecha de inicio: 25/02/2021 Fecha de suspensión: 07/10/2021 Fecha de reinicio: 22/10/2021 Avance programado: 55.94% Avance ejecutado: 60.56% 2-Convenio No. 2662-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Sabanalarga, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SABANALARGA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 282 del 2020 (UNIÓN TEMPORAL PH CRYM), el cual tiene fecha de terminación el 5 de noviembre de 2021, el contratista de obra a 17 días de finalización de su contrato presentó la solicitud de prórroga por UN mes contados a partir de la fecha de terminación contractual, es decir hasta el 5 de diciembre de 2021, teniendo en cuenta que las lluvias no han permitido avanzar al ritmo adecuado, lo que ha ocasionado retrasos en la programación de obra, sin embargo el contratista cuenta con personal, equipos y materiales para garantizar la ejecución. El contrato de obra está en ejecución. Fecha de inicio: 01/03/2021 Fecha de terminación: 05/11/2021 Avance programado: 78.02% Avance ejecutado: 65.51% 3-Convenio No. 2647-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Hato Corozal, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 110.10.04.154 del 2020 (INTECVIAS SAS), el cual tiene como fecha de terminación el 05 de noviembre de 2021, a la fecha el contrato se encuentra en ejecución, el contratista de obra a 17 días de finalización de su contrato presentó mediante oficio PH-22-110.10.04.154-2020, la solicitud de prórroga por UN mes contados a partir de la fecha de terminación contractual, es decir hasta el 5 de diciembre de 2021, por las causales que se detallan a continuación: 1. Los primeros diez días del mes de octubre se presentó un incremento en las horas de lluvia, lo cual impidió el avance físico de la obra, pues de las 9 horas de la jornada laboral tan solo se pudo trabajar en promedio 4 horas. (Se anexa el estado del tiempo en campo y según reporte IDEAM). 2. Es de considerar que las horas de lluvia tanto diurnas como nocturnas afectan el estado del corredor vial, imposibilitando la entrada de las plantas móviles de concreto, lo cual dio lugar a un retraso en la programación de obra. (se anexa carta del proveedor del concreto). 3. Que Una vez analizadas las memorias de cálculo para la meta física según acta de modificación No. 1, la cual proyecta la construcción de 521 m de placa huella y optimizados los recursos en cuanto a mejoramiento de los tramos de placa huella a construir, se tiene que la meta física se puede extender a los 590 ml. Fecha de Inicio: 17/02/2021 Fecha de terminación: 05/11/2021

ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
01	28	10	2021	08:00 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	29	10	2021	03:30 P.M.

	Avance programado: 73.27% Avance ejecutado: 63% 4-Convenio No. 2583-2019 suscrito entre el INVIAS y el municipio de Paz de Ariporo, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 301.17.5-007 del 2020 (CONSORCIO A & W), el cual tiene como fecha de terminación el 5 de noviembre de 2021, El Contrato actualmente tiene un avance del 79.30%, de su meta física que está compuesta por la construcción de 2 alcantarillas y 697 ml de placa huella, en estos momentos se ha construido 2 alcantarillas, ya se dio inicio a la construcción de la placa huellas finalizando en su totalidad el tramo 2 y 3, para un total de 577 ml, pendiente por ejecutar el tramo 1 que corresponden a 120 ml, el contratista en obra se cuenta con personal, equipos y materiales para garantizar la ejecución de dicha actividad, por lo anterior según la programación terminaría en la fecha contractual. Fecha de inicio: 15/02/2021 Fecha de terminación: 05/11/2021 Avance programado: 90.45% Avance ejecutado: 79.30% 5-Convenio No. 2689 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Monterrey, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 000421 del 2020 (UT PH BRISAS), El contrato de este Municipio se encuentra actualmente finalizado y en trámite de recibo por parte de la Interventoría. Sin embargo, la interventoría de acuerdo al plazo contractual seguirá realizando el acompañamiento en el Mantenimiento Rutinario el cual está en proceso de contratación por parte del Municipio y el cual hace parte integral del Convenio 2689 de 2019. Fecha de Inicio: 22/02/2021 Fecha de terminación: 15/10/2021 Avance programado: 100% Avance ejecutado: 100% 6-Convenio No. 2695 de 2019 suscrito entre el INVIAS y el Municipio de Tauramena, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TAURAMENA, DEPARTAMENTO DE CASANARE, DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”. Contrato de obra derivado No. 423 del 2020 (CONSORCIO HUELLAS CUSIANA), Se encuentra en proceso sancionatorio por posible incumplimiento. Audiencia para el 21 de otubre de 2021. El Contrato actualmente tiene un avance del 24.15%, de su meta física que está compuesta por la construcción de 3 alcantarillas y 496 ml de placa huella, en estos momentos la construcción de las alcantarillas se ha finalizado cumpliendo de esta manera con este capítulo del contrato, sin embargo, el inicio de la construcción de la placa huellas no se ha dado, el contratista cuenta con acero y cemento en obra, pero no cuenta con personal para la construcción de la placa huellas. Para este contrato de obra no se solicitará tiempo adicional, dado que se esta adelantando el proceso de incumplimiento hacia el contratista de obra. Fecha de Inicio: 05/03/2021 Fecha de terminación: 5/11/2021 Avance programado: 78.12% Avance ejecutado: 24.15% Teniendo en cuenta que tres (3) de los seis (6) contratos de obra derivados de los convenios que son objeto de seguimiento técnico, administrativo, financiero y ambiental por parte del contrato de Interventoría No. 1610 de 2020 a cargo de ARA INGENIERIA S.A.S, exceden el plazo actual de la interventoría, es necesario conceder el plazo hasta el 20/12/2021; para garantizar el correcto seguimiento a la ejecución de las metas físicas de cada uno de los proyectos.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	El contrato No. 1610 de 2020 es una interventoría multiproyecto que realiza el seguimiento y supervisión a los contratos de obra derivados de seis (6) convenios interadministrativos suscritos en el marco del Programa Colombia Rural en el departamento de Casanare; los cuales cuenta con fechas de inicio diferentes y en consecuencia diferentes fechas de terminación y adicional a ello cuentan con alcances y cuantías diferentes lo que demanda la participación de un grupo interdisciplinario dentro del contrato para garantizar la idoneidad y calidad en la ejecución de los proyectos descritos. Por lo anterior, teniendo en cuenta que el contrato de interventoría No. 1610 de 2020, termina según su plazo contractual el día 05 de noviembre de 2021, el contratista ARA INGENIERIA S.A.S, realizó solicitud de prórroga al contrato principal mediante oficio ARA-ING.256 del día 19 del mes de octubre de 2021, hasta el día 20 de diciembre de 2021 y la adición de recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE (45.000.000,00) , para garantizar la correcta ejecución de los contratos de obra hasta la finalización de cada uno de estos, la cual se considera viable por la Unidad Ejecutora. Por lo expuesto anteriormente, la Unidad Ejecutora recomienda aprobar la ampliación en plazo del

ACTA No.	FECHA			HORA
	DÍA	MES	AÑO	INICIA
01	28	10	2021	08:00 P.M.
	DÍA	MES	AÑO	TERMINA
	29	10	2021	03:30 P.M.

		contrato de interventoría No. 1610 de 2020 hasta el 20/12/2021 y la adición de recursos por un valor de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MDA/CTE ($45.000.000), a fin de garantizar el seguimiento y control de los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los Municipios arriba mencionados en el marco del proyecto “Colombia Rural”.
GESTOR DE PROYECTO		Joanna Alexandra Ochica Plazas.
SUPERVISOR DEL CONTRATO		Juan Gabriel Rodriguez Solano.
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO		
APROBACIÓN	**SI**	EL COMITÉ DE CONTRATACION DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS AVALA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA HASTA EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 2021 Y ADICION DE RECURSOS POR VALOR $45.000.000, DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LA UNIDAD EJECUTORA.
	NO	

CASO 42 – SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

OBRA___ INTERVENTORIA_X__ CONVENIO INTERADMINISTRATIVO___

SOLICITUD		**ADICIÓN_____ PRÓRROGA_X__ MODIFICACIÓN ____**
CONTRATO		1528-2020
OBJETO		INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAINIA.
CONTRATISTA		INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S.
1. VALOR INICIAL 2. ADICIÓN 1 3. ADICIÓN 2 4. VALOR ACTUAL 5. PLAZO INICIAL 6. PRÓRROGA 1 7. PRÓRROGA 2 8. PLAZO ACTUAL 9. SUSPENSIONES 10. MODIFICACIONES		FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2020 VALOR INICIAL Y ACTUAL: $ 88.209.644,00 PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 PRORROGA 1: HASTA EL 31 DE MARZO DE 2021 SUSPENSION 1: DEL 26/03/2021 AL 08/04/2021 PRORROGA 2: HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2021 SUSPENSION 2: DEL 06/05/2021 AL 14/06/2021 SUSPENSION 3: DEL 06/07/2021 AL 26/09/2021 PLAZO ACTUAL: HASTA EL 01 DE NOVIEMBRE DE 2021
AVANCE FISICO /FINANCIERO A FECHA DEL COMITE	**PROGRAMADO %**	80% (avance financiero)
	EJECUTADO %	0% (avance financiero)
CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA		N.A.
VALOR ADICIÓN SOLICITADA		N.A.
FECHA DE PRÓRROGA SOLICITADA		Hasta el 30 de noviembre de 2021
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO		El Supervisor y Gestor Técnico consideran viable la solicitud de prórroga por un (1) mes presentada mediante oficio OFICIO IDF - 012 - CTO. 1528 de fecha 20 de octubre de 2021 dado que la ola invernal que ha atravesado el muncipio a lo largo del año 2021 ha imposibilitado la ejecucion de las obras y se hace necesario garantizar la supervisión y recibo a satisfacción de la obra derivada del contrato de obra No. 0530 2020.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA		Para garantizar el acompañamiento, seguimiento, supervisión y control a la ejecución del contrato de obra derivados de los convenios Colombia Rural, suscritos con el municipio de Inirida. Se hace necesario ampliar el plazo del contrato de Interventoría N° 1528 de 2020. Mediante comunicación escrita No. IDF - 012 - CTO. 1528 DE FECHA 20/10/2021 EL INTERVENTOR SOLICITA LO SIGUIENTE: Es necesario ampliar el plazo del contrato de interventoria Nº 1528 de 2020 debido a que se vienen presentando lluvias atípicas en la zona donde se está realizando la intervención en el tramo vial, el contratista de Obra solicito prorroga hasta el 30 de noviembre de 2021, tiempo en el que considera que es pertinente para llevar la obra a feliz término, puesto que la fecha de terminación actual es el 8 de noviembre de 2021 y no se alcanzaría a culminar las actividades contractuales lo anterior en virtud a que las lluvias les han